



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

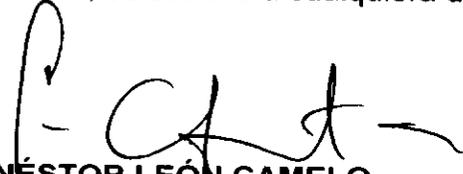
07 JUL 2023

Proceso N° 2021-00110

Revisadas las diligencias y las documentales que anteceden, se dispone lo siguiente:

1. Teniendo en cuenta que la audiencia programada para el 8 de marzo de 2023 no se llevó a cabo, se convoca nuevamente bajo los preceptos del artículo 412 del C.G.P., que se celebrará a las 10AM del día 8 del mes de Noviembre del año 2023
2. De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura en los Acuerdos PCSJA20-11556 y PCSJA20-11557, la diligencia aquí señalada se agotará virtualmente a través de la plataforma Microsoft Teams.
3. Para tal efecto resulta necesario que los apoderados de las partes dentro de los tres días siguientes a la notificación de esta providencia, informen al Juzgado en el correo electrónico ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, los siguientes datos:
 - Nombre del abogado que asistirá a la audiencia y la parte que representa.
 - Número telefónico de contacto
 - Correos electrónicos del abogado y de la respectiva parte, a los cuales se enviará el link que les permitirá el acceso a la audiencia.
4. Se advierte que la comparecencia de testigos y/o peritos corre por cuenta de la parte interesada, la cual deberá adelantar las actuaciones pertinentes con el fin de remitirles el respectivo link. (inciso final numeral 11 art. 78 C.G.P.)
5. Finalmente, se requiere a los abogados para que descarguen la aplicación Lifesize con suficiente anticipación a la fecha aquí fijada, así como las aplicaciones Microsoft Teams, Meet y Zoom, puesto que, de presentarse algún problema de conectividad, se acudirá a cualquiera de las dos últimas.

NOTIFÍQUESE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO
Juez



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Tribunal del Derecho Civil
Sede en Bogotá D.C

El presente Auto de Notificación por Estado

No. 047 Fecha 10 JUL 2023

El Secretario(a),